

que si alguno se atreviere á casarse contra semejante prohibicion, no se podrá escepcionar con cualquier largo trascurso de años; pues que el largo tiempo no disminuye el pecado, ántes bien lo aumenta; y los crímenes son tanto mas graves, quanto mas tiempo duran y hacen al alma infeliz." Y esto es conforme la antigua regla de derecho: "Que lo que desde el principio es vicioso, no puede revalidarse con solo el trascurso del tiempo." Así, pues, los que se hallan malamente unidos contra tan justas leyes del derecho natural, tan equitativas del civil, y tan santas del canónico, deben separarse hasta que obtengan dispensa: obtenida, deberán celebrar de nuevo el contrato, pues que el primero no lo fué; y por lo mismo, usando de la frase del emperador Justiniano, no hubo matrimonio, no hubo dote, no hubo marido, no hubo muger. Basta lo dicho, para que conozcamos que no son unas arbitrariedades de la santa Iglesia, como algunos mordazmente dicen, las prohibiciones puestas; pues que todas, ó son del derecho natural, ó al menos se fundan en él, en el civil, y en la utilidad y decoro públicos.

—○○○○○○○○—

DIA DIEZ Y SIETE.

S. Lázaro, obispo y mártir.

S. Lázaro fué originario de Betania, lugar poco distante de Jerusalem, hijo de Esiro y de Eucaria, de las principales y mas ilustres familias de ese lugar. Tuvo dos hermanas, que se llamaron Marta y María, y despues de la muerte de su padre se repartieron entre sí todos sus bienes, permaneciendo Lázaro con Marta en sus posesiones de Betania, y trasladándose María al castillo de Magdalon en Galilea.

Aunque el Evangelio no nos dice cuándo reconoció Lázaro á Jesus por el verdadero Mesías, y comenzó á seguirlo, es probable que él y su hermana Marta fueron de los primeros que lo conocieron en Judea: lo cierto es, que Jesucristo siempre que pasaba por Betania, se hospedaba en su casa y le daba el dulce título de amigo.

Lo que ha hecho mas célebre el nombre de nuestro santo, fué la admirable resurreccion que recibió del Señor, que tanto impulso dió á la creencia en Jesucristo. Compendiarémos ese portentoso suceso en pocas palabras. Hallábase Jesus ausente de Betania, ocupado en la predicacion del Evangelio, cuando Lázaro cayó gra-

vemente enfermo. Sus hermanas Marta y Magdalena (que ya convertida, vivia en su compañía) sumamente afligidas, le mandaron este sencillo mensage: *Señor, mirad que el que amais, está enfermo.* El Salvador les contestó no tuviesen pesar por la enfermedad de su hermano, porque Dios queria ser glorificado en ella. Tranquilizáronse ambas hermanas con esta respuesta; pero muy pronto tuvieron el dolor de verlo espirar. Jesucristo, entretanto, se habia detenido en el lugar en que estaba, y al cabo de cuatro dias se dirigió á Betania, habiendo descubierto ántes á sus Apóstoles que iba á resucitar á Lázaro. En efecto, llegó á Betania, y delante de una multitud de hombres y mugeres que habian ido de Jerusalem á dar el pésame á Marta y á María, el Redentor, haciendo levantar la loza que cubria el sepulcro, lo hace salir de él, con aquella omnipotente voz: *Lázaro, sal afuera:* milagro que muy pronto se divulgó en Jerusalem y en Galilea, por las circunstancias de ser muy distinguido y conocido Lázaro, y por el que todos creyeron que Jesus era el Mesías prometido.

Esta portentosa resurreccion de Lázaro, cuya sola presencia servia para demostrar la certeza de la mision del hijo del Hombre; mucho mas, cuando este celoso discípulo se valia de él para predicar la doctrina de su Divino Maestro, encendió el mayor encono en los sacerdotes y fariseos contra la persona de Lázaro, especialmente, cuando seis dias ántes de la celebracion de la última pascua, lo vieron con Jesucristo en el convite hecho en la casa de Simon, donde muchos habian concurrido, para tocar con sus manos y ver con sus ojos á aquel hombre salido de la mansion de los muertos por la omnipotente palabra divina. Ellos intentaron primero matar á Lázaro; pero conociendo que el que una vez lo habia resucitado, lo volveria de nuevo á la vida, variaron de parecer, reservando para otra ocasion deshacerse de aquel hombre, cuya sola vista los confundia, por ser una prueba de la divinidad del Redentor, á quien odiaban tanto.

En efecto, despues de la muerte de Jesucristo y del martirio de S. Estevan, encendida la persecucion de los judíos contra los cristianos, Lázaro, con sus dos hermanas, y una multitud de fieles, fué arrojado de Betania al mar, en un barco sin velas ni palos, con el intento de que naufragaran todos. ¡Vanos esfuerzos! La Providencia divina, á que nada resiste, los libró de este riesgo, y condujo la embarcacion sin peligro alguno hasta las costas de Marsella.

muchos de los judíos que habian venido á visitar á María y á Marta, y vieron lo que Jesus hizo, creyeron en él.

MEDITACION.

Sobre la grandeza del premio que Dios prepara á sus fieles almas.

Considera que la Escritura Sagrada no exagera nada; cuando llega á hablar del Paraiso, se sirve de expresiones que parecen tocar en la exageracion, aunque dice mucho menos de lo que es. "La recompensa que Dios prepara á los Santos, va mas lejos, dice San Pablo, que nuestros pensamientos y nuestros deseos." ¿Y éstos hasta dónde llegan? "Los bienes de la otra vida, añade el mismo Apóstol, llegan al exceso, y son de una elevacion que nuestro entendimiento no puede alcanzar." Por excesivos que parezcan los tormentos de los mártires, por terribles que parezcan sus penas, no obstante, no tienen proporcion con la dicha que debe ser su premio. ¿Puedese decir cosa mas eficaz para darnos una idea de la dicha que nos espera en el cielo? Pues todo esto es nada en comparacion de lo que es. Por mas que hayan hecho ó sufrido los Santos para merecer tan grande premio, se puede decir que le han obtenido sin méritos. "Solo en el cielo, dice el Profeta, manifiesta el Señor su magnificencia." Y no obstante ¿qué hermosura y que belleza no muestra Dios en todas las criaturas que encierra el universo, y en las estrellas que brillan y circulan sobre nosotros? Por grandes y puros que puedan ser los gustos que percibimos en esta vida, no son sino como pequeñas gotas de esta fuente de agua viva; pero en el cielo, los bienaventurados estarán, por decirlo así, inundados de un torrente de gustos. "Estarán, dice el mismo Profeta, embriagados en las santas delicias de que serán colmados en la casa del Señor, cuando estarán sentados á la mesa en que Dios mismo servirá los platos."

Considera que nada se puede decir mejor del Paraiso celestial, sino que es digno precio de la Sangre de Dios: cual debe ser una gloria que Dios compra á este precio, y no cree ser muy cara. Dios no puede darnos mas, por mucho que dé, de lo que Jesucristo ha merecido para nosotros: su poder, su sabiduría y su magnificencia; no pueden exceder á los méritos de su Hijo. Todo lo que nos puede dar Dios, no dándose á sí mismo, será menos de lo que nos debe; porque será siempre menos de lo que su Hijo ha merecido

para nosotros; porque sus méritos son infinitos: si es liberalidad, mirada hácia nosotros es justicia; mirada hácia su Hijo, de quien somos miembros, y en cuyos derechos hemos sucedido. Sobre este fundamento no podemos soltar la rienda á nuestra esperanza, igualmente que á nuestros deseos. Si no lo hacemos así, es porque ignoramos lo que vale la sangre de Dios.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Válgame, Señor, esa tu sangre preciosísima, y por su incalculable valor, atraígame tu santísima gracia, y obre en mí, consignada en tus sacramentos. En ellos se me confiere gracia santificante, y con ella se me da en la gloria el premio de la virtud. Derecho es este que vos mismo me habeis concedido, y que yo quiero hacer efectivo, mediante la reforma de toda mi vida. Ayudadme, Dios mio, para que logre alcanzar la corona de gloria con que regalais á vuestros escogidos.

JACULATORIA.

Nos dareis, Señor, una recompensa plena y sobreabundante.

LECCION.

Continúa la materia de la anterior.

Hasta aquí hemos hablado de los impedimentos que en cierto modo podemos llamar necesarios. Pasemos á tratar de otros obstáculos que nosotros mismos hemos puesto para contraer matrimonio; estos son, ó el ya contraido, ó el voto solemne de castidad que hemos hecho á Dios. Por lo que toca á aquellos que ya están unidos con el vínculo conyugal, es claro que están impedidos de contraer al mismo tiempo otro: así consta del sagrado libro del Génesis y del evangelio santo de San Mateo. La primitiva naturaleza del matrimonio fué de uno y de una: *Y serán dos en una carne.* Y si así fué en tiempo de la ley natural, ¿qué deberá ser en el de la escrita? Jesucristo reprendió la dureza de los judíos en repudiar á su primera muger, y abrogado el repudio, prohibió se tomase otra despues de aquella. ¿Y habia de tolerar se tuviesen dos á un tiempo? Además, elevado á la santidad de sacramento, y como ya otra vez dijimos, de un sacramento grande, pues que significa la union de Jesucristo con su Iglesia y con la naturaleza humana, no puede comprender sino una y uno, y para siempre; así como Jesucristo solo está unido con sola su Iglesia.

Restituidos á todo su vigor los preceptos naturales en la ley de gracia, es inconcuso que el segundo matrimonio, subsistiendo el primero, es no solo ilícito, sino del todo nulo. ¿Pero á qué no se atreve el hombre frenético, cuyo ánimo está enagenado con la pútrida fiebre de la concupiscencia? Los hombres, ya que no pueden contraer al mismo tiempo matrimonio con una nueva muger que se les presenta, ¿qué es lo que pretenden? O faltan á la fidelidad, ó lo que es mas, intentan la muerte de la actual consorte. A estos excesos pusieron freno las leyes civiles y eclesiásticas; empuñadas siempre unas y otras en conservar la justicia y proteger la inocencia. Las leyes romanas ya antiguamente mandaron que el adúltero y la adúltera no se pudiesen unir en matrimonio ni aun disuelto el primero. Las leyes eclesiásticas establecieron lo mismo: el concilio Triburiense, en el año 895 dijo: "No es lícito ni conveniente á la religion cristiana, que alguno se una en matrimonio con la que se manchó en adulterio." En el dia, cuatro son los casos en que está prohibido el matrimonio por este impedimento, conocido con el nombre de *impedimento de delito*; y son primero; uno adúltero, y para casarse con la adúltera mata por sí, ó por medio de otro á su muger; si se casa con aquella que le sirvió para adulterar es nulo el matrimonio; y esto aun cuando ella lo ignorare. El segundo, el homicidio sin adulterio, cuando un hombre y una muger trata de casarse, y para poderlo verificar no mas intentan la muerte de la muger ó del marido que tiene alguno de ellos. El tercero el adulterio, solo con pacto de casarse, y se verifica cuando adulterando dos se prometen casar para la vez que llegue á estar libre el que se halla ligado: éstos no se podrán casar, y si se casan es nulo el matrimonio. El cuarto caso, que es consecuencia del anterior, es del matrimonio simulado durante el primero. Un casado para poder vivir con mas seguridad con su concubina, se ausenta y finge casarse con ella en el lugar á donde han ido: es claro que este matrimonio aun cuando su ánimo no fuese de hacerlo fingido, seria nulo, pues que existe el anterior; mas no queda esto aquí, sino que ni despues de disuelto el primero puede casarse con la que estuvo fingidamente casado: se entiende siendo tambien sabedora la muger de ser casado el hombre, pues si fué seducida con engaño no habrá tal impedimento.

A esta clase de impedimentos, que como dijimos al principio, son voluntarios, pertenecen el voto de continencia hecho á Dios. Cual-

quiera que quisiera dictaminar sobre esta materia, atendiendo solo á los preceptos naturales confirmados con leyes divinas y públicas, diria por decontado que el voto, cualquiera que fuese, ya solemne, ya privado dirima el matrimonio, pues no se puede decir que tenga facultad para enagenar su propio cuerpo quien ya lo tiene enagenado, esto es, consagrado á Dios por el voto. Mas si se trata de juzgar con mas particularidad, resultan una y muchas dudas y cuestiones, las que todas, despues de varios usos de la Iglesia, quedaron reducidas, como ya insinuamos al hablar del voto como impedimento impediendo, á distinguir dos clases de votos, el particular y simple, que solo impide el matrimonio; pero que no lo dirime, y el público ó solemne, esto es, el que hacen los ordenados in sacris y los que profesan en religion aprobada, el cual no solo impide contraer matrimonio, sino que lo anula y dirime ya contraído: los unos, pues, si se atreven á casarse sin prévia dispensa, pecarán pero quedarán casados; los otros no quedarán casados, y pecarán. Tales son las actuales disposiciones de la Iglesia, tan justas como antiguas en esta materia.

Pasemos á otro de los impedimentos que vician el matrimonio, y es la diversidad de cultos. Son bastante claros los testimonios de uno y otro Testamento, en que consta la prohibicion que hay para que los hombres cristianos se casen con mugeres infieles, no porque estos matrimonios sean torpes ó poco honestos por su naturaleza, sino por los grandes riesgos á que se espondria el hombre ó la muger cristiana á faltar á la fé del Crucificado: así es, que cuando al contrario se espera la conversion del infiel, se suele permitir el matrimonio, y tambien cuando no se teme el expresado peligro. El mismo San Pablo no quiso disolver el matrimonio de dos infieles, de los cuales uno se habia convertido á la fé, protestando el otro no molestarlo en ella. ¿Por qué, pues, no podrá la Iglesia permitir estos matrimonios? Sin duda que sí; y esta es la razon porque no se notan de falta alguna aquellas mugeres piadosas que se casaron con varones infieles, como una Mónica, espejo de las casadas, que no solo convirtió á su hijo Agustin sino tambien á su esposo Patricio, y una Clotilde á un Clodoveo. ¿Qué prudencia la de la Iglesia católica! ¿Qué tino en dirigir los intereses de la sociedad, no solo por lo que respecta á su felicidad eterna, sino tambien á la temporal! Dichosos los que nos hallamos en esta sociedad: mas dichosos si observamos sus leyes; pero sobre todo,

dichosísimos, si despues de estar aquí unidos, lo vamos á estar en el cielo. Recomendamos que no se olvide lo que sobre los casamientos con los hereges dijimos en una de nuestras lecciones anteriores.

—•••••—
DIA DIEZ Y OCHO.

La Expectacion de Nuestra Señora, y San Ausencio, obispo.

LA EXPECTACION DE NTRA. SEÑORA.

Los padres del concilio décimo Toledano, celebrado por el año 656, habian ordenado que la fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora que estaba fija en 25 de Marzo, se trasfiriere al 18 de Diciembre, tanto porque los oficios de este tiempo pueden referirse á aquel inefable misterio, como porque el concilio Laodicea tenia prohibido que en cuaresma se celebrase alguna fiesta; ni creyeron conveniente que con las austeridades de aquel santo tiempo se impidiesen los regocijos espirituales á que invita la referida solemnidad. Esta disposicion, que se obedeció luego en España, fué adoptada por algunas iglesias de otros reinos; la romana se conformó tambien con este uso por un espacio de tiempo considerable, si se cree á Basul de Ríeu; pero viendo que la griega no observaba el cánon del concilio de Laodicea, juzgó conveniente restituir la fiesta de la Anunciacion á su antiguo dia 25 de Marzo, en lo que fué seguida por las iglesias española y francesa para uniformarse. Este restablecimiento no abolió del todo la fiesta de Diciembre, sino que continuó celebrándose con el título de la Expectacion de Nuestra Señora.

En ella, segun el espíritu de las mismas iglesias, se hace memoria de los deseos ardentísimos que tenia esta Madre privilegiada, de ver en sus brazos al Redentor de su pueblo, que ansioso de cumplir con el objeto de su mision, daba ya saltos en su vientre. En estos dias debemos considerar á la Señora en camino, de Nazaret á la Judea, con el objeto de empadronarse; porque segun asientan autores recomendables, este penoso viage fué de algunos dias. La travesía, pues, era larga y el camino escabroso; el estado en que se hallaba María no le hubiera permitido emprenderla, ni la pobreza de su castísimo esposo podia prestarle comodidad alguna; pero ins-

truida por el profeta Miqueas, de que el dominador de Israel debia salir de la aldea humilde de Belén, ocurrió presurosa, á pesar de todo, á dar cumplimiento á la profecía. Mas ¡quién podrá concebir las ansias fervorosas que la ocuparon en aquellas dificiles jornadas! No solo era Madre de su Dios, de quien se habia confesado humilde sierva y que sentia ya moverse en sus virginales entrañas, sino que tambien era la Aurora del dia de la gracia, que esperaban los pueblos sumergidos en las tinieblas de la ignorancia, y en las negras sombras del error y del pecado; era la vara florida de la raiz de Jesé, de la que todo el orbe ansiaba porque brotase la prometida flor, y era la portadora de la llave que debia abrir las puertas del Paraiso á Patriarcas venerables, á Profetas ilustres, á Reyes santos, y á otra multitud de justos que suspiraban por su redencion, detenidos en una cárcel lóbrega y tenebrosa. ¡Cómo pues no ansiaria tan venturosa Madre, por satisfacer los afectos tiernos y amorosos de su corazon, y los fervientes deseos de todas las generaciones que no la perdian de vista, impacientes porque llegase el momento de su salud!

La presente solemnidad es conocida tambien con el título de *Nuestra Señora de la O*, porque en estos dias próximos á la Natividad, reza la Iglesia siete antífonas que comenzando con aquella interjeccion ¡O! demuestran los fervientes suspiros con que los Patriarcas y los Profetas y todas las generaciones, anhelaban porque descendiese de los collados eternos el blanco de su esperanza, el deseado de las naciones. Hacia cerca de cuatro mil años que unas densas tinieblas cubrian la tierra, y que la oscuridad se habia apoderado de los pueblos; á excepcion del hebreo, donde únicamente era conocido el verdadero Dios, todos los demas estaban padeciendo una triste ignorancia, de su Unidad indivisible, de su Trinidad adorable, de sus atributos y soberanas perfecciones. La misma Judea, aunque muy ilustrada en materia de religion, estaba envuelta entre las sombras y las figuras. Empero en este caos tan horroroso, rayó desde el principio una esperanza consoladora de salud. Dios prometió á Adan un Salvador, renovó la promesa á Abraham, y la confirmó á Isaac y á Jacob. Los Profetas expresaron que perteneceria á la descendencia de David y de Salomon, y fueron declarando las circunstancias particulares de su nacimiento, vida y muerte; de manera que á proporcion que se acercaba la venida del Mesías, se ilustraba la revelacion de este misterio saludable y se

Los habitantes de esta ciudad, que vieron llegar un barco desprovisto de todo, admiraron el hecho, y esto sirvió de una buena predisposición para oír con agrado la doctrina que iba á predicar Lázaro. Se cree que el Apóstol S. Pedro consagraria obispo á Lázaro, y luego que llegó á Marsella, comenzó su predicación. Todos los días hacia nuevas conversiones, porque aquellos habitantes que eran de una índole suave y de temperamento moderado, oían con gusto los preceptos de una ley toda de mansedumbre y de paz. A esto contribuyeron mucho Marta y María, que con sus ejemplos, y también con sus palabras, extendían la fé por todos los rincones de la ciudad.

En poco tiempo se vió destruido el templo de Diana, y sustituido el altar del verdadero Dios, donde se edificó despues un hermoso templo llamado de nuestra Señora la Mayor, que es la catedral de Marsella. Se dice que en tiempo del emperador Vespasiano fué la persecucion y martirio de nuestro santo, porque el procónsul mandado á Marsella, se enfureció luego que supo que los altares de sus dioses se habian destruido, y que la mayor parte de los habitantes de aquella ciudad le negaban el culto y reconocian al Dios verdadero. Inflamado este ministro de la tiranía por las instigaciones de los sacerdotes de los ídolos, mandó traer al santo obispo, y lo amenazó con la muerte si no sacrificaba á los dioses; pero como se mantuvo en su fé, y no tenia embarazo en dar la vida por el que se la habia vuelto y habia muerto por salvarlo, mandó el procónsul que lo azotaran con látigos, armados de garfios; y viendo que no moria, lo mandó encerrar en un oscuro calabozo para ver si así variaba de conducta. Mas se equivocó en esto, porque sin embargo de tener cubierto su cuerpo de llagas que le habian hecho los crueles azotes, cantaba alabanzas á Dios. Entónces el procónsul mandó que se le aplicaran al cuerpo planchas de fierro ardiendo; y como nada debilitó su constancia, ordenó que le cortasen la cabeza. Así murió este amado de Jesucristo el dia 17 de Diciembre del año 72 de la era cristiana, á los setenta y tres de su edad, y treinta de su obispado. Se cree que en el año 957 fueron sacadas de Marsella las reliquias de S. Lázaro, y trasladadas á Autun por el obispo Vivaldo; pero la cabeza, que segun consta de un antiguo manuscrito, se ocultó entónces, se halla en la catedral en un relicario de plata dorado, y se le tributa una veneracion particular.

La Epístola es del capítulo I de la del Apóstol Santiago (Pág. 118).

Carísimos: Bienaventurado el hombre que sufre con paciencia la tentacion &c.

El Evangelio es del capítulo XI de San Juan.

En aquel tiempo estaba enfermo un hombre llamado Lázaro, vecino de Betania, patria de María y de Marta sus hermanas. (Esta María es aquella misma que ungió con bálsamo al Señor, y le enjugó los piés con sus cabellos, de la cual era hermano el Lázaro que estaba enfermo.) Las hermanas, pues, enviaron á decirle: Señor, mira que aquel que tú amas, está enfermo. Oyendo Jesus el recado, las respondió: Esta enfermedad no es mortal, sino que está ordenada para gloria de Dios, con la mira de que por ella el Hijo de Dios sea glorificado. Jesus amaba á Marta y á su hermana María y á Lázaro. Y como oyó que este estaba enfermo se detuvo aun dos días mas en el mismo lugar. María, pues, habiendo llegado á donde estaba Jesus, viéndole, postróse á sus piés, y dijo: Señor, si hubieras estado aquí, no habria muerto mi hermano. Jesus, al verla llorar, y llorar también los judíos que habian venido con ella, estremeciése en su alma y conturbóse á sí mismo, y dijo: ¿Dónde lo pusisteis? Ven, Señor, le dijeron, y lo verás. Entónces á Jesus se le arrasaron los ojos en lágrimas. En vista de lo cual dijeron los judíos: Mirad cómo le amaba. Mas algunos de ellos dijeron: Pues éste que abrió los ojos de un ciego de nacimiento, ¿no podia hacer que Lázaro no muriese? Finalmente, prorumpiendo Jesus en nuevos sollozos que le salian del corazón, vino al sepulcro, que era una gruta cerrada con una gran piedra. Quitad la piedra, dijo Jesus. Marta, hermana del difunto, le respondió: Señor, ya hiede, pues hace cuatro días que está ahí. Díjola Jesus: ¿No te he dicho que si creyeres, verás la gloria de Dios? Quitaron, pues, la piedra, y Jesus levantando los ojos al cielo, dijo: O Padre, gracias te doy porque ¡me has oído. Bien es verdad, que yo ya sabia que siempre me oyes: mas lo he dicho por razon de este pueblo que está al rededor de mí, con el fin de que crean que tú eres el que me has enviado. Dicho esto, gritó con voz muy alta: Lázaro, sal á fuera. Y al instante el que habia muerto, salió fuera, ligado de piés y manos con fajas, y cubierto el rostro con un sudario. Entónces Jesus les dijo: Desatadle, y dejadle ir. Con eso,